

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 1
Jaén**

Núm. 1.517/2019

Juzgado de lo Social Número 1 de Jaén

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 476/2014. Negociado:

FB

De: Don Fernando Carmona Lara

Abogado: Don Juan Manuel Ortiz Pedregosa

Contra: Servicio Andaluz de Salud y APS Andalucía Diasoft-Sadiel-Novasoft UTE

DON MIGUEL ANGEL RIVAS CARRASCOSA, LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 1 DE JAÉN, HACE SABER:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos

número 476/2014 seguidos a instancias de don Fernando Carmona Lara contra Servicio Andaluz de Salud y APS Andalucía Diasoft-Sadiel-Novasoft UTE, sobre Declarativa de Derechos, se ha acordado suspender los actos de conciliación y/o juicio que venían señalados para el día 6 de mayo de 2019, a las 10:40 horas, por litispendencia, y señalarlos para el próximo día 29 de noviembre de 2019, a las 11:40 horas, que tendrán lugar ante este Juzgado sito en Avenida de Madrid nº 70- 5ª Planta (Edif. de la Seg. Social) con las mismas advertencias que para el señalamiento anterior.

Y para que sirva de citación a la empresa demandada APS Andalucía Diasoft-Sadiel-Novasoft UTE, por tener ignorado paradero, se expide la presente cédula de citación, para su publicación en los Boletines Oficiales Provinciales de Jaén, Córdoba y Sevilla.

En Jaén, a 26 de abril de 2019. Firmado electrónicamente por el Letrado de la Administración de Justicia, Miguel Ángel Rivas Carrascosa.